

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES

Nº **158**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: P.E.P. NOTA Nº 260/17 SOLICITANDO EL RETIRO
DEL PROYECTO DE LEY QUE FUERA REMITIDO A ESTA
LEGISLATURA MEDIANTE MENSAJE Nº 27/17 INGRESADO
BAJO EL ASUNTO Nº 462/17

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
23 NOV 2017	
Nº 158	FECHA DE ENTRADA
HS. 15:52	FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo	
REGISTRO Nº 3228	HORA 15:52
22 NOV 2017	
Griselda FERRONTE	
Auxiliar Administrativo	
Despacho de Presidencia	
PODER LEGISLATIVO	

NOTA Nº 260

GOB.

USHUAIA, 21 NOV. 2017



SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos de presentar formal pedido de retiro del proyecto de ley que fuera remitido a esa Legislatura mediante Mensaje Nº 27 de fecha 25 de octubre del corriente año e ingresado bajo el Asunto Nº 462 de este periodo legislativo 2017, relacionado a la propuesta de modificación del artículo 9º ter de la Ley Provincial Nº 440 y modificatorias, el cual se encuentra para su análisis en la Comisión de Asesoramiento Legislativo Permanente Nº 2 -Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal-.

Dicho pedido, obedece a que, a través de distintas áreas del Poder Ejecutivo, se están efectuando nuevas consideraciones y otros análisis relacionados con el proyecto de ley en cuestión, razón por la cual se ha considerado necesario requerir el retiro del mismo.

Por lo expuesto, solicito al Señor Presidente, tenga a bien remitir la presente a la Comisión de Asesoramiento Legislativo Permanente Nº 2 a los efectos arriba indicados.

Sin más, saludo al Señor Presidente de la Legislatura Provincial con atenta y distinguida consideración.-

ase a Secretaria Legislativa
Marian N. MARTÍNEZ
Marian N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 2ª
PODER LEGISLATIVO
23/11/17
AL SEÑOR PRESIDENTE

Rosana Andrés BERTONE
Dra. Rosana Andrés BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

DE LA LEGISLATURA PROVINCIA

Dn. Juan Carlos ARCANDO

S/D